



**BASES CAMPAÑA
EXTRALINDAS EN LA PLAYA**

Control de documentación

Preparado por

| Nombre | Cargo | Acción | Fecha |
|--------------|--------------------------------|----------|------------|
| René Godinez | Sub Gerente Procesos y Métodos | Creación | 04.01.2010 |

Revisado por

| Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
|----------------|---|-------|---------|
| Sandra Frugone | Product Manager Marketing Productos Financieros | | 5.01.10 |

Aprobado por

| Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
|-------------|--|-------|----------|
| Javier Vega | Sub Gerente Marketing Productos Financieros | | 5.1.2010 |



BASES CAMPAÑA EXTRALINDAS EN LA PLAYA

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar las visitas al sitio www.clubextralindas.cl y la participación de las socias del Club Extralindas en el portal del Club.

PLAZO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 06.01.2010 y hasta el 24.01.2010, ambas fechas inclusive.

QUIENES PARTICIPAN

Todas las clientas que:

1. Se inscriban por primera vez en el sitio www.clubextralindas.cl; en el periodo de la campaña.
2. Tengan publicada su foto e historia en el sitio www.clubextralindas.cl;
3. Sean tarjeta habientes de Tarjeta La Polar; y,
4. Se encuentren cumpliendo normalmente con sus obligaciones de crédito con La Polar.

CUAL ES EL BENEFICIO

La ganadora de esta campaña obtendrá:

1. Una asesoría completa de moda que contempla:
 - a. Servicio de peluquería.
 - b. Maquillaje profesional.
2. Participar como modelo en una producción profesional de fotografía publicitaria.
3. Una tenuta completa (incluye prendas de vestir y calzado, excluye accesorios) de regalo de entre las que se pruebe en la producción de fotos.

COMO SE SELECCIONA A LA GANADORA

Entre las socias inscritas se elegirá por sorteo a efectuar el 25.01.2010, en dependencias de La Polar, a una ganadora titular y otra ganadora sustituta, esta última reemplazará a la titular en caso que presente algún inconveniente que le impida recibir su beneficio.

COMO RECIBIR EL BENEFICIO

Una vez efectuado el sorteo La Polar contactará por e-mail y/o teléfono a la clienta ganadora comunicándole la obtención de su premio.

En caso que la clienta renuncie al premio obtenido se aplicará la mecánica de reemplazo establecida en estas bases.



BASES CAMPAÑA EXTRALINDAS EN LA PLAYA

CONDICIONES PARA RECIBIR EL BENEFICIO

1. Condiciones
 - Debe estar presente en Santiago por dos días, fecha a confirmar, días específicos serán acordados en conjunto con la clienta.
 - La cliente ganadora acordará con el estilista los cambios de imagen:
 - Debe tener salud compatible con la actividad a realizar;
 - Concurrir oportunamente a la producción del evento;
 - Permitir la difusión gratuita de fotos de ella antes y después de la producción por los canales de comunicación que La Polar estime convenientes.
2. La persona que finalmente que acepte las condiciones indicadas en el punto 1 deberá firmar el documento Certificado-Constancia donde se acredita la aceptación y entrega del beneficio, ver documento al final de las bases.
3. Si renunciara al beneficio obtenido se procederá al reemplazo acorde a lo establecido en estas bases.
4. La Polar asume el costo de:
 - El ticket aéreo ida y vuelta a Santiago, más el traslado a cada aeropuerto, si la clienta viene de una región distinta a la Metropolitana, V Región o VI Región
 - El valor del pasaje de bus si la clienta viene de las regiones V o VI.
 - El alojamiento en hotel de 4 estrellas o superior con servicio de alimentación por 1 noche (desayuno, cena).
 - Los traslados dentro de Santiago.

RESTRICCIONES

1. No participan funcionarios de La Polar.
2. La producción de fotos de este evento deberá efectuarse a más tardar el día 13.02.2010.
3. Si la ganadora no concurre en la fecha acordada perderá el beneficio obtenido irrevocablemente.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

Comunicación en el sitio www.clubextralindas.cl y otros soportes que La Polar considere oportunos.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en las tiendas La Polar que participan de la campaña , www.lapolar.cl y www.clubextralindas.cl

